

## datos generales

**1. Promotor:**

QUABIT TORREJON VP FASE 1, S.L.U, con CIF nº B-87876033 y domicilio en c/ Capitán Haya nº 1, 16ª planta, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 36.233, folio 1, sección 8ª, hoja M-651061

**2. Comercializador.**

Skelling Brown Real Estate Advisor, S.L, con CIF B-87819322 y domicilio, en Calle Prado nº 40, 28014 de Madrid.

**3. Proyectista y Dirección de obra:**

AURIA NOVA ARQUITECTOS, S.L.

Iván Blanco Fernández. Colegiado nº 15102 del ICAM.

C/ Francisco Cuesta nº 2, 5º B.

19001 Guadalajara.

**4. Empresa constructora:**

Rayet Construcción, S.A. CIF A- 78988540

Domicilio, Calle Capitán Haya nº 1

28220 Madrid.

**5. Licencia de obras y calificación:**

Concedida Licencia de obras en Junta Local de Gobierno de 8 de marzo de 2018.

Calificación Provisional concedida el día 22 de marzo por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid.

# Quabit Torrejón de Velasco

documento informativo abreviado

**6. Fase de ejecución al día de la fecha:**

Obras iniciadas con firma de Acta de replanteo el pasado día 27 de marzo de 2018

A fecha de 30 de junio de 2019 se encuentra certificada el 74% del importe de la obra.

**7. Fecha prevista de entrega:**

Último trimestre de 2019.

## información del inmueble

**8. Título jurídico que el promotor tiene sobre el solar:**

Adjudicación por compensación del ámbito Sector 9 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Velasco aprobado definitivamente por resolución del alcalde presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco en fecha de 22 de diciembre de 2009. Finca Registral nº 8.414 del Registro de la Propiedad de Parla.

**9. Descripción y superficies útiles del inmueble y anejos:** Ver documentación comercial.

**10. Planos:**

Ver documentación comercial.

**11. Memoria de calidades:**

Ver documentación comercial.

**12. Descripción general del edificio o urbanización, zonas comunes y servicios accesorios:**

Conjunto residencial en recinto cerrado y con acceso común privado, compuesto por 51 viviendas de protección, garajes, trasteros, locales comerciales, zonas comunes y piscina.

## aspectos económicos

- 13. Precio y Forma de Pago.** Ver Hoja de Precio.
- 14. Tributos y aranceles de todo tipo que graven la operación y que corresponden al adquirente:**
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
  - Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD)
  - Honorarios de notaría correspondientes a la Escritura de Compraventa
  - Honorarios de inscripción registral
  - Gastos de tramitación de escrituras de compraventa
  - Cualquier otro tributo o gasto que conforme a Ley
- 15. Las cantidades entregadas a cuenta se garantizarán conforme a Ley:**
- **Nombre de la entidad garante:**  
CaixaBank.
  - **Domicilio de la entidad garante:**  
Avd. Diagonal 621 (Barcelona).
  - **Código Cuenta exclusiva para ingreso de cantidades anticipadas:**  
ES53 2100 1250 1302 0001 1402

## condiciones del contrato

# Quabit Torrejón

## de Velasco

- El contrato de compraventa se ajusta a la legislación vigente aplicable, conteniendo las cláusulas generales y especiales que se establezcan de mutuo acuerdo entre la compradora y la vendedora.
- El consumidor no soportará los gastos derivados de la titulación que correspondan al vendedor.
- El comprador tiene derecho a la elección del notario.
- Existe la posibilidad de que cualquiera de los contratantes pueda compelerse recíprocamente para elevar a escritura pública la compraventa desde que hubiera intervenido el consentimiento y demás requisitos necesarios para su validez.
- El consumidor tiene derecho a solicitar una copia del modelo contractual que vaya a utilizarse.

## otras consideraciones

La documentación acreditativa del contenido de este documento informativo se encuentra a disposición del consumidor para su consulta en las oficinas de QUABIT TORREJÓN VP FASE 1, S.L.U. sitas en Madrid, C/ Capitán Haya, 1, planta 16.

La información facilitada por la promotora a través del presente documento tiene carácter meramente informativo, sin que por tanto suponga reserva alguna sobre el inmueble descrito.